



RESOLUCION N° 040 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAR 2013

Expediente N° SO-19.067/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Supervisor de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de un (1) Disco Externo de 500 GB, destinado a la División de Red de la Sede Orán.-

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Orán toma conocimiento, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

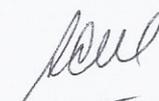
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

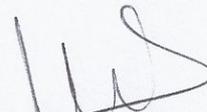
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de un (1) Disco Externo de 500 GB destinado a la División de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA